

REPÚBLICA DE COLOMBIA



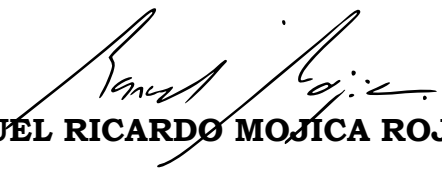
**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., seis (6) de julio de dos mil veinte (2020)

EXP. N°2018-01630.

Agréguese a los autos la documental aportada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (fls.4 a 7 C.M.C.), téngase en cuenta para los efectos procesales correspondientes, y póngase en conocimiento de la parte demandante.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

